

RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO NO. 001-CCEBCZCH-2019

Que en Sesión Ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 10 de enero de 2019, se adoptó las siguientes resoluciones:

PRIMERA:

Continuar impulsando la actividad cultural en toda la provincia, puesto que se ha evidenciado la respuesta positiva por parte de la comunidad y se está cumpliendo con los objetivos institucionales y se continúe realizando convenios de cooperación interinstitucionales y alianzas estratégicas para cumplir con la planificación propuesta para el presente año.

SEGUNDA:

Aprobar el Plan Operativo Anual 2019, mismo que se detalla de la siguiente manera: Ejecución de cursos permanentes durante todo el año: de baile moderno, danza, canto, piano, guitarra y manualidades con un rubro de \$200,00; la Caravana Cultural en el cantón Chinchipe, en el mes de enero, con un rubro de \$2051,00; Encuentro Regional de Música que se realizará en el mes de febrero por \$4343.00; Diagramación diseño e impresión de 4 obras literarias por un valor de \$3416,00; Diseño, diagramación de tres revistas Yaguarzongo por un monto de \$3825,00; Diagramación, diseño e impresión de varios documentos publicitarios por un monto de \$600,00; en el mes de marzo, adquisición de materiales de imprenta por un valor de \$ 4154,00; Adquisición de materiales de aseo en el mes de enero, para el mantenimiento del edificio por un valor de \$619,00; Adquisición de materiales de oficina en el mes de enero por el valor de \$299,00; Arreglo del segundo piso de la bodega y adecentamiento del edificio del Núcleo Provincial por un valor de \$7312,00; adquisición de lámparas, focos y demás materiales de iluminación y plomería por un valor de 3\$23,00; Arreglo u mantenimiento de la maquinaria y equipos de la Editorial Leonel Feijoo por un valor de \$1332,00; arreglo y mantenimiento del sistema telefónico, internet y equipos informáticos, en los meses de marzo, julio y octubre por un monto de \$3050,00; Pago al instructor del Grupo de Danza Jharina, por un monto total para el año de \$5376; Pago al instructor de Baile Moderno durante el año por un valor total de \$2688,00; Ejecución de la Caravana Cultural en el cantón El Pangui, en el mes de marzo por un valor de \$2085,00; La Caravana Cultural en el cantón Yantzaza, en el mes de abril, por un valor de \$2051,00; La Caravana Cultural en el Cantón Centinela del Cóndor, en el mes de mayo, por un monto de \$1900,00; Presentación del Ballet Ecuatoriano en Zamora, Paquisha y Nangaritza, en el mes de abril, por un monto total de \$3194,00; Presentación del Teatro de Ensayo en Zamora, Centinela del Cóndor y Yacuambi, en el mes de mayo, por un monto total de \$575,00; Presentación del Conjunto de Cámara en Yantzaza, El Pangui y Zamora, por un monto total de \$538,00; en septiembre, por un valor total de \$803,00; Participación en el Pachamama Raymi, en el mes de abril por un monto de \$336,00; Ejecución del IV Festival Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra, también en el



mes de abril por un valor de \$1864,00; Encuentro de Escritores Zamoranos Chinchipenses, en el mes de mayo por un valor de \$1016,00; Eventos de presentación de libros y revistas Yaguarzongo, los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, por un valor de \$2044,00; en el mes de junio la Caravana Cultural en el Cantón Yacuambi. por un valor de \$2277,00; Ejecución de talleres en los cantones y parroquias de la provincia, durante los meses julio y agosto, por un valor de \$930,00; Serenata a la Virgen del Carmen, en el mes de julio, por un monto de \$336,00; III Festival Intercultural : Arte, Cultura y Tradición, Zamora Chinchipe 2019, en el mes de agosto, por un monto de \$2631,00; Festival Cultural por el Aniversario del Núcleo, en el mes de septiembre, por el valor de \$1808,00; Caravana Cultural en el Cantón Paquisha, en el mes de octubre, por un monto de \$2272,00; en el mes de noviembre, en coordinación con el GAD Provincial, se realizará la Jornada Cultural por un valor de \$336,99 y el Festival de Colores con los artistas plásticos de la provincia y el país, por un monto de \$3500.00: en el mes de diciembre se realizará la Caravana Cultural en el Cantón Palanda, por un monto de \$2597,00; y, la realización del Festival de Villancicos, por un monto de \$336,00, aclarando que todos los rubros incluyen IVA. Dando un total para el presente año el valor de \$ 73017,00

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial a los diez días del mes de enero de 2019.

Anabel Rodríguez Erazo
DIRECTORA DEL NÚCLEO PROVINCIAL